EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, su provincia y en toda Andalucía un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península: un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero: semestre, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 3 ptas.—Los demás anuncios: cada centímetro íd. en 1.ª plana, 3 ptas., en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas. en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis o siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NUMERO 19.803

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30 | Sábado 25 de Marzo de 1922 | Apartado Correos, núm, 56 — No se devuelven los originales

Los presupuestos

Rutinas infecundas

Realmente, los nuevos presupuestos municipales que se acaban de aprobar, no merecen un comentario detenido. Son, poco más o menos, un plagio de presupuestos anteriores y, por tanto, no hay en ellos nada interesante que merezca la atención del comentarista.

Durante varias laboriosas jornadas, el Ayuntamiento y la Junta de Asociados han discutido la obra económica. Pero toda la discusión ha versado sobre detalles sin importancia que apenas si afectan al desenvolvimiento de la vida municipal. Cuestión de pequeñas mejoras y de insignificantes disminuciones. No se ha pensado seriamente en una orientación provechosa para la Hacienda del Municipio.

¿Cuántas veces hemos hablado de la conveniencia de transformar completamente la vida económica del Ayuntamiento? Sería difícil enumerarlas. Siempre hemos sido enemigos de que los presupuestos municipales estén calcados unos de otros, con espíritu rutinario y pernicioso, como si la Municipalidad no tuviera nuevas necesidades, como si la vida local no se transformara imponiendo nuevas normas administrativas. Y así se da el caso de que la Hacienda municipal no responda a las realidades del Municipio ni a las aspiraciones del vecindario.

La administración honrada y escrupulosa de un presupuesto, es cosa que no exige excepcional capacidad. Pero no es ese el problema fundamental de la vida granadina. No basta con administrar honradamente; no consiste todo en no dilapidar los fondos municipales. Tan importante y necesario como todo eso es que los presupuestos no sean una ficción, sino que respondan a las necesidades de la ciudad en todos los aspectos que al Ayuntamiento corresponde resolver.

Granada modifica en un sentido progresivo su capacidad contributiva. Granada ensancha la esfera de sus actividades y crea nuevos elementos de desarrollo. Granada cuenta cada día con mayores medios de prosperidad y aspira a un amplio desenvolvimiento de sus fuentes de riqueza. Pero todo eso va tan estrechamente ligado a la gestión directora del Ayuntamiento, que si éste permanece estancado, el progreso de la ciudad será muy difícil.

En el Ayuntamiento de Granada se hacen presupuestos y más presupuestos sin tener en cuenta las necesidades de la ciudad. Las partidas de ingresos y gastos suelen obedecer a cálculos caprichosos y no a estudios positivos. Aquí lo de menos es el sentido científico de la economía. La confección de la obra económica se rige por un simple mecanismo cuya acción se dirige abiertamente hacia el «déficit», que no asusta a nadie. Y ahí está la Deuda municipal como un lastre pesado que imposibilita la libertad de movimientos.

Ese sistema de calcar unos presupuestos de otros, con mezquinas modificaciones, no indica sino falta de capacidad renovadora. Y no se piensa que unos presupuestos rutinarios entorpecen durante doce meses por lo menos, la solución de interesantísimos problemas locales. Porque toda iniciativa se estrellará contra la falta de medios económicos para realizarla. Y el Ayuntamiento dirá cuando se le pida una importante mejora: ¡No hay dinero! Y en efecto, no lo hay, pero es porque no se ha querido que lo haya o no se ha sabido buscarlo y acoplarlo a las necesidades públicas.

Por el camino de la rutina, aunque tenga por base una escrupulosa administración del presupuesto, no vamos a ninguna parte. Si en Granada hay un magno problema de aguas, si aquí existe un problema de alcantarillado y un problema de pavimentación, y un problema de saneamiento público y un problema de edificios escolares, etc., etc., ¿cómo se explica que los presupuestos municipales estén alejados de esos problemas?

Eso no se explica sino por el incomprensible abandono en que se halla todo lo que se relaciona con el desenvolvimiento de la ciudad. Y es profundamente lamentable que este renacer de actividades granadinas que ahora se advierte, no tenga ni la dirección eficaz, ni el apoyo ni el impulso del Ayuntamiento.

Hay que transformar las normas municipales. Hay que intensificar la vida municipal, cerrando por completo los caminos de la rutina. Nunca será ocioso repetir estas cosas hasta que llegue a comprenderlas el Ayuntamiento.

La Juventud Popular Católica

UN MITIN

Respondiendo al entusiasmo que en Granada ha despertado la organización de la Juventud Popular Católica, se celebrará en breve plazo un grandioso mitin en uno de los principales teatros de esta capital, para exponer de una manera pública los fines de la misma, y al mismo tiempo dar comienzo a los trabajos en pro de *La Gran Campaña Social.*

Para ello se realizan gestiones cerca de algunos oradores de reconocida fama, que vendrán a Granada para tomar parte en el mismo, en unión de otros de esta ciudad. Se cuenta ya con la cooperación del elocuente propagandista director de *El Correo de Andalucía* de Sevilla, el cual en atenta carta ha aceptado la invitación hecha por los organizadores.

Muy pronto se podrán dar completos todos los detalles del mitin.

Primera lista de socios protectores

No sólo el elemento joven, sino también numerosas personalidades han respondido al llamamiento de los organizadores de *La Juventud Popular Católica*, prestándole su cooperación y sus alientos.

A continuación publicamos la primera lista de socios protectores, cuyos nombres seguirán dándose a la publicidad como justo honor a la simpatía con que han acogido el sano movimiento que representa la juventud.

Excelentísimo señor Arzobispo de Granada, donativo extraordinario 100 pesetas, cuota mensual 25 pesetas; excelentísimo señor don Isidoro Pérez de Herrasti, 25 y 15; don Antonio Moscoso Ramos, 300 y 5; don José Tripaldi y J. Herrera, 150 y 5; don Celestino Echevarría, 50 y 5; señora doña Felisa Pacheco viuda de Montoro, 25 y 5; un donante incógnito, 125; excelentísimo señor don José Díez de Rivera, 25 y 5; ilustrísimo señor don Luis López Dóriga, 5 pesetas mensuales; don Fidel Fernández Osuna, 5; don Luis Valero Barragán, 5; don Luis Oliveras, 5; don Francisco Olmedo Villalobos, 2,50; doña Luz Martínez, 2; don Miguel López Sáez, 2; don José Gómez Mansilla, 2; don Francisco Mesa Moles, 2; don Jesús Mérida, 1; don José Fernández Limones, 2; don Ramón Somalo, 1; don Fermín Camacho López, 1; don Salvador Higueras, 1; don Miguel Serrano Martínez, 1; don Luis Catalá Jimeno, 1; don Francisco Garrido Quintana, 1; don Carlos Jiménez Vílchez, 1; don Francisco Pérez Bellido, 1.

Anunciándose en EL DEFENSOR DE GRANADA, puede usted acrecentar sus ventas

Sociedad Filarmónica de Granada

Brillantísimos prometen ser los conciertos que esta culta institución musical, ha organizado para los días 28 y 29 del presente mes, y en el teatro de Cervantes.

Lo más distinguido de nuestra sociedad se reune en estos días, no ya solo para *saborear* las delicias del divino arte, sino también para estrechar los lazos de amistad que une a las bellas damas de esta hermosa ciudad.

Todos los públicos que han oido al barítono Lloret, y al pianista Franco, han aplaudido su delicada labor artística, y seguramente el inteligente público granadino confirmará la fama de que vienen precedidos tan distinguidos concertistas, que son los encargados de las audiciones de los indicados conciertos.

Con objeto de facilitar la inscripción de socios de la Filarmónica, en las oficinas del Real Conservatorio de Victoria Eugenia, Pérez de Herrasti 11, se admitirán todas las solicitudes que se hagan en este sentido.

Nuestra enhorabuena a la Real Sociedad Filarmónica, que no cesa su entusiasmo por hacer progresar la afición a la buena música que tanto agrada a los granadinos.

Lea usted

El Liberal de Madrid

Instrucción pública

Vacante.—Se anuncia a concurso de traslado una plaza de la Sección Administrativa de Murcia.

Universidades.—Se nombra a don Adolfo Bonilla, presidente del tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho penal de la Universidad de Salamanca.

Escuelas.—Se anuncia a concurso especial de traslado la plaza de director de la Escuela graduada del segundo distrito de Madrid.—*Aquino.*

JUNTA DE SANIDAD

Esta tarde, a las siete, celebrará sesión la Junta provincial de Sanidad.

¡Automovilistas!

Regalo a nuestros clientes

Más de 5.000 kilos de algodón hila, blanco, primera calidad, para automóviles, vendemos a pesetas 2,25 el kilo, en bolsas de uno y dos kilos.

Agencia FORD, de Granada,

Antonio Molina Gallegos

Campillo Bajo, núm. 45.

Ecos de Hacienda

Pagos para hoy

Hoy se harán efectivos libramientos a don Juan Bonito, don Fernando Belda, don Vicente Balaguer, don Gonzalo Guasp, don Juan Fernández, señor administrador de Correos, señor jefe de Telégrafos, Compañía Lojeña de Electricidad, don Antonio Ríos, don Ricardo Puyol, don José Zayas Masegosa, don José Guerrero, don Francisco Echevarría Moreno, don Joaquín Hernández, don Cipriano García, don Arsenio Rueda, don José Cebreros, don Manuel Gallán, don José García Correa, don Rafael Montesinos Tarín, don Manuel del Campo, don Joaquín García, don Juan M. Pérez Garzón, don Daniel Jiménez, D. Francisco R. de la Fuente, don José García Gámez, don Carlos Blanco, don Manuel M. Victoria, don Angel Garrido, don Manuel Galindo Sánchez, don Cayetano Martínez del Valle, don Julio Pascual, don Francisco Hernández Caro, D. Francisco Casala, don Miguel Guirao, don Francisco Medina Togores, Sociedad «La Garantía Mercantil», don José García Heredia, don Juan Moles, doña Natalia Morales, don Francisco Fernández, don Toribio Crespo, don Aureliano Prieto, don José Quintana, don Francisco Espinosa, señor jefe de Vigilancia, don Antonio Jiménez, don Rafael Falla, señor administrador del Penal, don Mariano Alonso y don Francisco Delgado Alfama.

Se ruega a los interesados se presenten a cobrar sus libramientos antes de fin de este mes, pues de lo contrario serán devueltos a las respectivas ordenaciones de pagos.

PROXIMA APERTURA DE LA AGENCIA ANUNCIADORA

El Faro

UNICA EN GRANADA.

ESTRIBO 4, 2.º PISO.

RISAS DE MUJER

¡La boca de mujer! Es un nido de flores
do bellos ruiseñores
con célica ternura confiésanse su amor.
Es un muy breve nido de rosas perfumadas
de esencias variadas
que causan sus perfumes letargos, sí, de amor.
¡Sonrisa de mujer! ¿Hallais algo más bello
que ese dulce destello
que dan con sus sonrisas los labios de mujer?
¿Hallais algo en la Vida que sea más atrayente
que ese sonido argente
que dan con bellas risas los labios de mujer?
Ese dulce murmullo de fuente cristalina
que en tierna sonetina
nos habla de leyendas románticas, de amor,
¿puede, quizá, decirse que es el mismo sonido
que tiene ese florido
salterio de las risas con notas del amor?
Esas sentidas notas de lira enamorada
que tierna y delicada
arrancan unos dedos de nieve de mujer,
¿puede, quizá, decirse por bellas y sentidas
que son esas floridas
notas tan cristalinas de risa de mujer?
¡Oh, no, tiernos poetas! ¡Oh, no, poetas sentidos!
Esos dulces sonidos
que dan tan castamente la risa de mujer,
es privilegio dado tan solo a las mujeres
que son únicos seres
que dan con castas risas vehemencias de querer.

José CUADROS ZURITA

MAS ACTIVIDAD

LA SUERTE DE LOS PRISIONEROS

En las variadas crisis sentimentales producidas en España en el transcurso de algunos años, ninguna ha adquirido el desarrollo y la profundidad que caracteriza a la que actualmente atravesamos. En ésta, el alma de la colectividad española se ha revelado con todo su esplendor y magnificencia. Para demostrarlo, basta evocar la actitud del pueblo en la sangrienta campaña de Marruecos; después, aliviando con su generoso óbolo la angustiosa situación de los famélicos rusos, y por último, el general sentir de la opinión por el doloroso cautiverio que con forzada resignación soportan los prisioneros españoles.

Y cuando todas estas corrientes de sentimentalismo llegan a la plenitud de sus fuerzas para exteriorizarse de un modo unánime y sublime ante el Poder público, éste se encuentra rodeado de una atmósfera de intrigas y discordias intestinas que envuelven sus esferas políticas y en los que solo predominan los egoismos personales. Y el resultado de este penoso contraste que se observa es que, como siempre, el Gobierno se ha de destacar por su pasividad en todos los asuntos concernientes al país, y principalmente en uno de delicada índole y que interesa más que ninguno a la nación: es la anhelada libertad de los prisioneros que reclaman con plañideras voces las madres, esposas e hijos y el país entero.

Para calmar la alarma del pueblo en tan vital asunto, el anterior ministro de la Guerra, señor Cierva, declaró de un modo solemne que su Gobierno se preocupaba con gran interés en la solución de este importante problema. En esta explícita declaración se dió la sensación al país de que el rescate y la liberación de los prisioneros sería un hecho, más o menos próximo pero con realidad.

No obstante, como el tiempo transcurre sin que hasta ahora las gestiones encaminadas al rescate hayan sido fructuosas, es por lo que el pesimismo se ha apoderado de todos los espíritus y con excepcional importancia, el de una madre que tenga algún hijo prisionero de los rifeños, en su justificado dolor, no le es suficiente bálsamo de consuelo las esperanzas; necesita mucho más: solo la libertad de su hijo es la que le devuelve la felicidad y la tranquilidad de su hogar.

Con la salida del Gabinete presidido por el señor Maura y el advenimiento al Poder del señor Sánchez Guerra, se abre un grave paréntesis de espera de gran transcendencia para la inmediata resolución de este árduo y latente problema.

Ahora bien, el país reclama que con preferencia a otros asuntos sea este el llamado a solucionarse, y para ello, el Gobierno debe obrar sin más dilaciones, ya que con eso, no solo salvan a nuestros compatriotas de las manos de sus verdugos (que representa cumplir deberes humanitarios), sino que es la propaganda más eficaz para que la palabra patriotismo adquiera su verdadero y legítimo valor en todos los corazones españoles. Solo así es como este Gobierno obtendría la confianza y la consideración del país.

Pero para que dicho esfuerzo se vea coronado por el éxito, es necesario que el Poder público acometa la obra con la actividad que requiere el asunto, pues de lo contrario, cada día que pase se acumularán mayor número de obstáculos y dificultades para el rescate, por no ignorar los kabileños las sumas que España está dispuesta a desembolsar para librar de una inícua muerte a sus defensores y valerosos hijos.

Es de desear que a esta etapa de intranquilidad por la suerte de esos desgraciados prisioneros, le suceda otra de grato y sugestivo bienestar una vez desvanecidas las sombras de esos espectros que constantemente estarán invocando nuestra ayuda. Y entonces, cuando se reintegren a sus hogares, cada cual levantará altares para ofrendarle los tributos que merecen los héroes de Monte Arruit, Nador y Zeluán.

ROSARIO MOLINA

Sociedad Editorial de España

OFICINAS: COLEGIATA, 7

Casa del "Heraldo"

EL SUCESO DE ANOCHE

Una mujer gravemente herida

En la calle de Mirasol ocurrió anoche un suceso sangriento, del que resultó gravemente herida Josefa Mérida Fernández, de treinta y dos años.

El suceso fué motivado por las contínuas luchas matrimoniales que Josefa sostenía con su esposo Antonio Castilla López, (a) *El Mancaje*, sujeto de pésimos antecedentes, que había sufrido ya en otras ocasiones algunos días de arresto, por las continuas amenazas de que hacía objeto a su mujer

Anoche, a las once próximamente y cuando Josefa en compañía de su madre regresaba a su domicilio, les salió al encuentro *El Mancaje* el cual blandiendo una navaja, asestó a Josefa varias puñaladas que le ocasionaron una herida profunda en el epigastrio y otra en la mamaria izquierda, como asimismo otras heridas en la espalda y brazo izquierdo.

Fué curada de primera intención en la Casa de Socorro, ingresando en muy grave estado en el hospital de San Juan de Dios.

El asesino quedó detenido en la Comisaría.

En el hecho intervinieron los guardias de seguridad Eduardo Martín y Francisco Medina.

Durante la refriega sufrió tambien heridas leves en una mano la madre de Josefa, Virtudes Fernández, de 71 años.

El Porvenir

CALZADO ULTIMA NOVEDAD

Imposible competir con esta casa ni en precios ni en calidad.

Gran Vía 10.—GRANADA

Crónica de Larache

Dice un ex cautivo del Ajamás...

(De nuestro redactor en Larache, señor López Rienda)

Como han quedado en nuestra Historia y en nuestros corazones los horrores de Monte Arruit y Zeluán, ha dejado Akba-el-Kola tambien su inquietud angustiosa en nosotros... Desde la trágica noche de Agosto, quedó fluctuando en nosotros la duda de lo ocurrido allí. Los informes, variados y confusos, no dieron márgen sino a que la fantasía hiciese de las suyas, evitando que apareciese la verdad escueta e inquietante, más aun si cabe, a los que deseábamos conocer lo cierto de lo allí ocurrido.

Pero el tiempo se encarga de que se sepa todo, no dejando nada en el misterio, como si después de habernos tenido en una duda torturadora, quisiese satisfacer al fin nuestra curiosidad.

* *

Hace unos días, se publicó la noticia de haber sido rescatado, gracias a las acertadas gestiones practicadas por nuestra Policía Indígena, el soldado del batallón de cazadores de Chiclana, Francisco García Garrido, superviviente de Akba-el-Kola y prisionero en el Ajamás hasta el once del corriente, fecha de su rescate.

Este muchacho podía decir la verdad de lo ocurrido allí, y desde que tuvimos noticia de su rescate, hemos venido haciendo gestiones para conocer lo que cuenta, tanto de aquellos sucesos como de su cautiverio.

Hoy podemos satisfacer la curiosidad de nuestros lectores. El ex cautivo cuenta la tragedia...

* *

El enemigo que acudió a atracar la posición de Akba-el-Kola, era numerosísimo. La primera descarga, que partió del lado de Meserak, sonó entre cinco y media o seis de la mañana. Se habían vestido ya bastantes soldados, para tomar el café. En dicha primera descarga, cayeron muertos cuatro soldados dentro del barracón.

Inmediatamente, todos acudieron al parapeto para hacer la defensa de la posición. Les animaban con su ejemplo, los oficiales. Los rebeldes, sin dejar de atacar violentamente la posición, dirigieron sus esfuerzos a ocupar las dos avanzadillas. El teniente de Artillería, ya sin artilleros, trató de volver uno de los cañones hacia las avanzadillas. Fué inútil el esfuerzo de aquel héroe. En aquel momento entraba violentamente en la posición el enemigo, por la parte sur de la misma. Entonces, el valiente capitán de la Policía señor Moradas, que estaba ya herido gravemente en un brazo, gritó dirigiéndose al barracón: ¡Españoles, venid a morir todos juntos! Y un balazo en el pecho arrancó al momento la vida del inolvidable capitán Moradas, que con tan sublime abnegación supo morir por la Patria.

El sargento Bernechea, también de la Policía, continuaba la defensa en el barracón, y cuando vió que no podía prolongarla, dijo a los pocos que quedaban que tirasen los cerrojos de los fusiles muy lejos. Mientras tanto, el teniente de Artillería había entrado en la tienda-parque, que empezó a arder seguidamente, siendo indudable que el abnegado oficial le prendió fuego antes de que las municiones cayeran en poder del enemigo.

La lucha, desigual por el crecido número de enemigo, no se prolongó mucho. Una avalancha de moros había entrado en el barracón, dando muerte a casi todos sus defensores. Uno de los rebeldes cogió a García (herido en la pierna izquierda) y a otro soldado que tenía la pierna partida de un balazo. Se llevaron a ambos con dirección a la avanzadilla de la izquierda, pero como el otro herido no podía andar, fué rematado por los moros. De las bajas que éstos tuvieran, García no puede dar número exacto.

En el momento en que el polvorín empezó a explotar, abandonaron todos la posición. Una vez que las municiones volaron, la posición fué invadida por numerosos rebeldes, incluso mujeres y niños que estaban ocultos entre la gaba del monte, dedicándose a buscar entre los muertos y escombros. Un grupo dedicóse a cambiar una rueda a uno de los cañones, tratando de disparar luego con ellos. Hicieron dos disparos hacia el blocao del Bukrús, sin que las granadas explotasen.

Al anochecer salieron de Akba-el-Kola, y por el valle se dirigieron hacia Feddan-Yebel, llevando los cañones con ellos.

Cuando abandonaron la posición, quisieron asaltar el blocao del Bukrús, intimándoles a la rendición, pero el destacamento del blocao se defendió con tesón, haciendo nutridas descargas que les ocasionaron bastantes bajas. Entonces los rebeldes desistieron de sus propósitos.

Habían hecho los moros, en total, cinco prisioneros: Un cabo de Sanidad, un Policía indígena y tres soldados de Cazadores. De éstos, el cabo y un cazador fueron rescatados por la Policía de Xauen. El policía indígena sin saber cómo, logró escapar, y nuevamente está prestando sus servicios en la 8.ª mía. Queda por tanto aún un soldado de Cazadores en poder del enemigo.

Durmieron dos días en Feddan-Yebel, y al día siguiente, emprendieron la marcha hacia un aduar, en cuyas proximidades se celebra un gran zoco. Este deba ser el zoco El Had de Guedir el Kruch, y por tanto, el aduar que ha tenido cautivo a García, el de Had el Foki.

Allí tuvieron los rebeldes a García dedicado a los trabajos del campo. Triste y angustioso fué su cautiverio. Al principio, le alimentaban con leche condensada y dulces en conservas que los rebeldes le obligaron a llevar desde Akba-el-Kola, en un saco. En otoño comía pan y uvas, y durante el invierno no le han dado más que pan y aceite. Por la noche, le encerraban en un cuarto, donde dormía sobre un poco paja.

Refiriéndose García a los rifeños y a los manejos de éstos recientemente, cerca de los jomasis, dice que pasaron por el aduar tres veces. Iban en gran número con fusiles y banderas, unos a caballo y otros en mulos. Hará unos veinte días que pasaron por allí la última vez. Llevaron al aduar unos quince fusiles mauser, entregándolos al dueño de la casa.

Cuenta García también, que uno de nuestros aeroplanos dejó caer un día una bomba que cayó cerca del aduar, ocasionando la muerte a cinco indígenas y gran destrozo en el ganado.

Tres días antes de ser entregado a nuestras tropas de Policía, lo sacaron del aduar llevándolo con dirección a nuestra zona, y después de dichos días vadearon el Lucus, y atravesando nuestras posiciones de primera línea, llegaron a la posición de Jendak-el-Yenna a las nueve de la noche, siendo entregado por los moros confidentes que le llevaron a la Policía indígena, que ha realizado las gestiones para su rescate.

Dice el ex cautivo, que no sabe si hay concentraciones enemigas; sólo sabe que cuando hay operaciones, desaparecen todos los hombres de los aduares y están fuera varios días, comentando a la vuelta, entre ellos, el avance de los cristianos.

Rafael LOPEZ RIENDA

Larache, Marzo 20.

DE FOMENTO LOCAL

EL ALBAICÍN

Este es uno de los barrios de nuestra capital que están más abandonados en materia de higiene y ornato, pues las estrechas, tortuosas y quebradizas calles, permanecen sucias y encharcadas, con todos los excrementos y materias fecales que forzosamente los vecinos tienen que evacuar y arrojar a la vía pública, por carecer absolutamente de alcantarillas.

En diferentes ocasiones y por algunos de nuestros ediles, que se preocupan por este barrio, se han emprendido obras de construcción de alcantarillas y otras; pero sea porque estos señores concejales no ven en el vecindario un acogimiento al que se hacen acreedores por el esfuerzo e interés que se toman, y por ende sólo encuentran la desatención y frialdad en los proyectos e iniciativas, es el triste caso, que todas las obras, o se quedan en proyecto o se paralizan una vez empezadas y muchas veces no llegan a su terminación, por causas ya emitidas o ignoradas.

Los que conocen la clase de terreno donde está enclavado el histórico moruno barrio, saben que es muy costoso abrir y romper el suelo para cualesquiera obra que se quiera realizar en el subsuelo; pero como es lógico de comprender, si para una obra puede ser muy caro el rompimiento, en otras puede significar un ahorro, y en este caso se puede decir, que está la construcción de alcantarillas en dicho barrio; pues si bien resulta un gasto enorme por la mano de obra de roturación del terreno de lastra para la apertura de la zanja, en cam-

bio es considerable la ventaja que se puede obtener económicamente en el ahorro de materiales de construcción, utilizando el mismo terreno lastroso como cauce, muros naturales, que pueden prestar bastante solidez y resistencia, si al proceder a la excavación se tiene en cuenta recortar bien con los picos las paredes que han de servir de muros, a fin que no queden muy irregulares ni formen demasiados huecos al extraer las piedras, que resultando leves dichos huecos, con un pequeño grueso do revestido de mezcla, y el correspondiente enlucido, queda hecha en condiciones bastante inmejorables, el pequeño colector subterráneo.

Como comprenderán mis lectores no es el caso de ennumerar si es o no consistente la construcción de estas obras, puesto que el sistema adaptable de alcantarillas en la población, corre a cargo de la parte técnica del arquitecto municipal, y así es que tocante a esta materia es aventurado señalar las formas y modelos a que debe estar sujeto el alcantarillado.

Pero ahora bien, debemos aprovechar la circustancia de los nuevos presupuestos, para que del capítulo con cargo a alcantarillas nuestro Municipio dedicara inmediatamente alguna de esta partida a la nueva construcción y la continuación de otras alcantarillas, como ocurre con la de la calle Larga S. Cristóbal, que enlaza con la iglesia de San Bartolomé y Principal de San Bartolomé, por donde pasa la acequia que surte, además del numeroso vecindario, varios algibes, cuyos derrámenes de la acequia corren en abundancia por estas calles, desembocando en las cunetas de la cuesta Alhacaba, lo que teniendo hecha su alcantarilla a la vez que el aprovechamiento de las aguas, sanearían y limpiarían sus calles.

Antes de dar conclusión a estas líneas, no hemos de pasar por alto otra de las anomalías que este barrio padece con las malas condiciones en que se encuentra el pavimento, algunas de estas calles construidas en tiempos tan remotos, que muchos viejos albaicineros no recuerdan que hayan sido nunca arreglegadas, ni oido hablar de ello.

Estas, si no pueden ser todas atendidas, por lo menos algunas deben ser arregladas antes que lleguen las próximas fiestas del Corpus, que con motivo de los festejos que se celebrarán en el Albaicín, organizando uno nuevo este año en la plaza de San Nicolás, llamado del *cante jondo*, fiesta que por lo sugestiva en su fondo artístico y peético, ha de producir en las gentes un movimiento de espectación, subiendo al pintoresco y fantástico barrio.

Y si medianamente no se da un repaso al empedrado de sus calles, ¿qué dirían de nuestro Ayuntamiento los forasteros? Los de aquí ya sabemos como se les traen...

ABEN-HUMEYA

Centro Artístico

En favor de la Rusia hambrienta

Suscripción.—Suma anterior, pesetas 1.203,55; don Ricardo Valdivia, 50, don Angel Rodríguez Sánchez, 5; un estudiante, 0-50; Asociación provincial del Magisterio, 50; Paquito Soriano, 2; doña Encarnación García Vizcaíno, 2; don Juan Francisco Ocaña, 5; don Eugenio Rodriguez, 5; Escuela Graduada de niños aneja a la Normal, 32; una señorita de Atarfe, 5; Escuela de niños de Almonécar, 49,60.—Suma, 1.409,05.

Producto de la Exposición de Arte verificada en este Centro, 2 480,50 pesetas.—Total, 3.890,15 pesetas.

Sigue abierta la suscripción, admitiéndose donativos en la secretaría de este Centro.

* * *

Esta noche a las nueve y media, dará su anunciada conferencia en el Centro Artístico, el joven doctor en Medicina, don Rafael García-Duarte Salcedo, que tratará acerca del niño abandonado.

La entrada es pública.

Ecos de sociedad

Se encuentra gravemente enferma una preciosa y angelical sobrina del vicepresidente de la Comisión provincial, don Antonio José Villanova.

—El 27 del actual, a las tres de la tarde, contraerá matrimonio en el inmediato pueblo de Romilla, la bella y distinguida señorita Emilia Benavides Benavides con el distinguido joven don Francisco Martín Benavides.

—El acreditado industrial don Enrique Castro, ha regresado del viaje de compras y ha recibido las extensas colecciones de la más alta novedad de géneros del País y Extranjeros.

Dada la dificultad de producción por la jornada de ocho horas, la falta de tiempo que esto ocasiona, hace les ruegue a su distinguida y numerosa clientela no demore sus encargos, con el objeto de que los tengan a tiempo.

—En Burgos, y en el oratorio particular de la elegante morada de los señores de Tena, se ha verificado el matrimonial enlace de su encantadora hija Carmen Tena Ibarra y el culto ingeniero don José María Elizalde Fernández.

Administró el Sacramento el reverendo padre Aramburu, S. J., y actuaron de padrinos don Pedro Tena Sicilia, secretario de aquella Diputación provincial, y doña Bernarda Fernández, viuda de Elizalde, suscribiendo el acta como testigos por parte del novio, don Antonio María de Mena, magistrado del Tribunal Supremo; don Manuel Elizalde, capitán de Infantería, y don Alberto Aparicio, decano del Colegio de Procuradores, tío, hermano y hermano político, respectivamente, del contrayente, y por parte de la novia, su tío don Manuel Orueta, alto funcionario del ministerio de Fomento y abogado de Madrid; don Amadeo Rilova, presidente de la Diputación, y don Rodrigo de Sebastián, vicepresidente de la Comisión provincial.

—Se encuentra en nuestra ciudad, el vizconde de Escoraza.

—Mañana es esperado en Granada en aeroplano el general Echagüe, que viene a inspeccionar la obra del aeródromo de los Llanos de Armilla.

—Ha regresado de su viaje de bodas acompañado de su distinguida esposa, el capitán de ingenieros don Eduardo Picazo y Burló.

—Se encuentra en Granada el doctor don Eduardo Ramírez Rivera.

Banco Hispano Americano

SUCURSAL DE GRANADA

Cambios del 24 de Marzo de 1922.

	Pesetas	Cts.
Interior 4 por 100	69	80
Amortizable 5 por 100		
Amortizable nuevo 5 por 100.		
Cédulas 4 por 100.		
Cédulas 5 por 100.	99	50
Tesoro 4 por 100. Exterior	86	
Tesoro 4,75 por 100		
Banco Hispano Americano.		
Banco de España	534	
Banco Español Río de la Plata.	221	
Banco Central Mexicano.		
Azucareras. Acciones Preferentes.		
Idem ídem Ordinarias		
Acciones Tabaco	249	
Ferrocarriles del Norte	305	
Idem M., Z., y A.	306	50
Francos.	58	
Libras esterlinas.	28	10
Marcos.	2	35
Dóllars.	6	39

Espectáculos

Salón Victoria

Para hoy está anunciado un programa mónstruo en beneficio del público.

Se proyectará entera los tres capítulos, o sea, las diez grandes partes de que consta la más sublime producción artístico-religiosa, según el argumento del R. P. Spillman titulada *La víctima del secreto de confesión*. Por el asunto intensamente dramático; por el espíritu profundamente religioso; por el desarrollo eminentemente artístico, *La víctima del secrelo de confesión* es una cinta de gran transcendencia cuya tesis no es otra que una exaltación del cumplimiento del deber; una conmovedora apología de la propia estimación; una profunda reivindicacion de los fueros de la conciencia íntima; una trágica apoteosis de la rectitud en el pensar y del heroismo en el obrar.

Y es de tanta importancia y transcendencia ofrecer en estos días de claudicación y bajeza moral, ejemplos tan elocuentes como el que se nos da en *La víctima del secreto de confesión*, que jamás creeremos suficientemente ponderado su valor ético-pedagógico.

Butaca, 50 céntimos.

Coliseo Olympia

Como teníamos dicho, esta noche debuta en este teatro la compañía de varietés Caballero, que está haciendo tourné por los principales teatros de España, con éxitos resonantes. Cuatro atracciones componen la compañía.

Purita Plá, cancionista notable; hermanos Arias, celebrados bailarines; Trio Maravillas, colosal atracción formada por la arrogante cancionista a gran voz, Lindaraja, bella bailarina; la Radiun y el coloso del baile Ni-Fort, y famosa cancionista cómica Nené.

Apesar del presupuesto de la compañía, los precios son muy reducidos; cuesta la butaca de patio, 1,50 pesetas; la de principal, 0,75 y la entrada general, 0,40.

El espectáculo será por secciones empezando la primera a las ocho y media y la segunda a las diez y media.

Mañana domingo, selectas funciones por tarde y noche.

El empresario de la compañía Santacana don Eduardo Cifuentes ha pasado la compañía al teatro Cervantes donde actuará hoy sábado y mañana domingo por impedirlo las atracciones contratadas y que debutan en el Olympia esta noche.

Teatro Cervantes

Habiendo terminado su compromiso el eminente trágico señor Santacana, con la empresa del Coliseo Olympia, y en vista del éxito obtenido por dicho actor en su corta temporada, la empresa del teatro Cervantes ha contratado a la compañía de dicho artista para dar dos funciones: la primera, hoy sábado, a las nueve de la noche, representándose la grandiosa obra *El idiota*, creación del señor Santacana, y la segunda función se dará mañana domingo representándose por la tarde una primorosa comedia y por la noche el hermoso drama *El legionario*, grandioso éxito de esta compañía.

Los precios serán populares, costando 1,50 la butaca, incluídos los impuestos.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

LAS CORTES

SENADO

La sesión de hoy

Madrid 24

A las tres y cincuenta de la tarde abre el señor Sánchez Toca la sesión.

En el banco azul están los señores Bergamín y Piniés.

La cuestión sanitaria

El señor Elósegui reproduce esta tarde el debate sobre sanidad.

Expone la necesidad de abordar los graves problemas sanitarios.

Se muestra contrario a la creación del ministerio de Sanidad, que de nada serviría.

Cree que la única manera de solucionar el problema, es que los ministros de Instrucción pública y Gobernación impongan en las escuelas el catecismo sanitario.

El señor Piniés afirma que siente gran solidaridad con las manifestaciones del orador.

Reconoce la importancia del problema, diciendo que en el Gobierno encuentra eco cuanto se refiere a resolver el problema sanitario.

Interviene el señor Valero Hervás.

Lamenta el abandono en que se tiene a las grandes ciudades en cuanto se refiere a salubridad e higiene.

Censura la negligencia que existe en los asilos y casas de maternidad, diciendo que en éstas mueren el ciento por ciento de los niños.

Se refiere a tres casos, y cita cifras revelando la enorme mortalidad que hay entre los niños.

Dice que no precisa hacer leyes, sino gobernantes que hagan cumplir enérgicamente las existentes.

El señor Pulido pide al ministro de la Gobernación que traiga inmediatamente a las Cortes el proyecto que tenía anunciado.

El señor Piniés ofrece realizar una labor, no solo legislativa, sino desde el ministerio que ocupa.

Se entra en el orden del día.

Una proclamación

Queda proclamado senador por derecho propio, como presidente del Consejo de Estado, el ex ministro señor Andrade.

La cuestión arancelaria

Se reanuda el debate arancelario.

El marqués de Santa María protesta de la coacción de los agricultores sobre el Poder público.

Dice, que a pesar de que el precio del trigo viene subiendo progresivamente, los cultivadores de este cereal están siempre quejándose de que no pusden vivir; pero cada año aumentan la producción.

El señor Bergamín declara que desde el momento en que se posesionó de la cartera, se preocupa de las peticiones de los agricultores.

Anuncia que en la sesión del martes del Congreso leerá un proyecto elevando hasta catorce las diez pesetas que en la segunda columna del arancel se determinan para la importación del trigo.

Cree que así atiende a los agricultores que tienen el máximun de protección posible.

Aspira a que la producción española sea bastante para atender las necesidades del mercado nacional y que quede sobrante.

Trata de la protección que se le concede también a la riqueza industrial, diciendo que ambas protecciones no deben suscitar recelos entre los agricultores e industriales. Por el contrario, ambos intereses deben vivir en completa armonía.

El gobernante—dice el ministro—debe atender siempre y amparar a todas las industrias; si no lo hiciera así, cometería un grave delito.

Protesta del calificativo del arancel del hambre, que se le ha dado al actual.

Declara que noblemente y examinado con pasión, es mejor que cuantos hemos tenido hasta el presente.

Dice que no es una obra perfecta, pero quien lo redactó dió medios para corregirlo y medios tienen para conseguirlo quienes se consideran agraviados.

Pide moderación al hablarse de la obra arancelaria, pues cree que el principal motivo de la regeneración del país y de la prosperidad de España, es la buena política, pero siempre supeditada a la economía nacional.

El señor Ferrer Vidal interviene brevemente, pero con una voz tan baja que imposibilita oirla

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de hoy

Madrid 24

A las tres y treinta de la tarde declara abierta la sesión el señor Bugallal.

En el banco azul están los señores Prida, Musitu y Argüelles.

Los subalternos del Estado

El señor Gasset se ocupa de la apurada situación de los funcionarios subalternos del Estado.

Pide que se cumpla la ley.

El señor Argüelles le contesta que se hará cuanto se pueda por complacer al señor Gasset.

La cuestión marroquí

El señor Romeo apoya una proposición pidiendo que se defina la política que debe hacerse en Marruecos.

No se explica que el Gobierno se niegue a oir opiniones de los parlamentarios conocedores de Marruecos.

Pide que se diga si este debate se quiere matar en flor, para que la opinión sepa quiénes se oponen a que se haga la luz en este asunto.

El señor Prida le contesta que ya dijo el Presidente que este Gobierno era continuación del anterior, para no interrumpir nuestra labor en Marruecos.

Dice que en estos momentos todo está pendiente del resultado de las conferencias que se celebren con el general Berenguer.

Las circunstancias—exclama el ministro—son hoy distinta a cuando habló el señor Sánchez Guerra.

Rechaza la proposición.

El señor Romeo cree que interesa al Gobierno más conocer la opinión del Parlamento que la opinión de Berenguer.

El señor Sánchez Guerra dice que no es oportuno hablar en los precisos momentos en que se espera al general Berenguer.

Añade que no puede hacer del Gobierno escudo del Parlamento porque faltaría a su deber.

El señor Romeo dice que antes había un rayo de esperanza para la solución del problema de Marruecos; pero ahora persistimos en el error no dejando la más leve esperanza de redención.

El Gobierno debe comunicar al general Berenguer que no podemos continuar gastando seis millones de pesetas diarios.

Vuelve a lamentarse de que quiera ahogarse este asunto.

Ruega que se ponga a votación su proposición.

El señor Sánchez Guerra pide a la Cámara que no la tome en consideración.

El señor Romeo la retira consignando su protesta.

La enseñanza

Continúa la interpelación sobre enseñanza.

El señor Salvatella coincide en las censuras que dirige el señor Gascón y Marín a la política pedagógica del señor Silió.

Se lamenta en la forma en que se ha establecido en España la segunda enseñanza, que es solamente una fábrica de títulos.

Se declara partidario de la autonomía universitaria como fundamento de solida idad.

Censura la forma en que se ha creado la Fiesta del Estudiante y aboga porque se haga política universitaria ampliamente liberal.

Interviene el señor Suárez Somonte. Aboga porque intervengan en las reformas de la enseñanza los representantes de todos los sectores políticos.

Dice que la libertad de la cátedra es en España mayor que en ninguna parte; pero la libertad no puede extralimitarse en ciertas licencias.

Termina el orador diciendo que las organizaciones liberales deben ser alentadas para que se adiestren los jóvenes en la defensa de la enseñanza y del santo amor a la patria.

El señor Nácher censura el decreto de autonomía universitaria y la nueva organización dada a las escuelas de comercio.

El señor Silió rechaza los cargos que se le han dirigido, diciendo que de los bancos de las izquierdas hubieran salido las mismas voces de alarma y protesta si el Gobierno fuera homogéneo.

Justifica la necesidad de las reformas acometidas, exponiendo datos y demostrando que ha procedido siempre con imparcialidad.

Añade, que en la resolución de expedientes se ha movido siempre con arreglo a la justicia.

Respecto a la libertad de pensamiento en la enseñanza, estima que debe respetarse; pero poniendo siempre un límite que coloque a la Ciencia pedagógica en garantía de que la cátedra no se convertirá en tribuna de propagandas políticas o inmorales.

El señor Salvatella pide que se diga claramente si se mantendrá el estatuto o si se reformará el concordato en sus relaciones con la inspección de enseñanza.

(Con este motivo se promueve un ligero incidente entre los bancos mauristas y las izquierdas, cambiándose protestas que acallan la campanilla presidencial.)

Rectifica el señor Barcia, haciendo lo propio el señor Silió.

Interviene el señor Alvarez (don Melquiades) manifestando que el señor Silió no debió tramitar la denuncia sobre las teorías sustentadas por la maestra de Sevilla.

El señor Silió ha dado un paso atrás, intentando hacer lo que hizo un antecesor suyo que resucitó para la enseñanza los tiempos vergonzosos de Calomarde.

Niega toda justicia a la denuncia que hizo el obispo, diciendo que es necesario protestar contra ella.

El señor Silió se excusa de discutir con don Melquiades Alvarez.

Este insiste en que la profesora de Lérida se ha limitado a recomendar determinados libros a sus alumnos y en esto no hay delito.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El conflicto de Peñarroya

Madrid 24

El señor Piniés recibió la visita de una comisión de la Casa del Pueblo, para hablarle de Peñarroya.

España en Marruecos

El viaje de Berenguer. El Gobierno aspira ascenderlo a teniente general

Madrid 24

Preguntado el ministro de la Guerra sobre el próximo viaje del general Berenguer a Madrid, ha manifestado que llegará el lunes lo más tardar.

Retirará definitivamente su dimisión y marchará el viernes nuevamente a Melilla, con objeto de comenzar activamente las operaciones en ambas zonas con la intensidad que requieren las circunstancias.

El Gobierno ha dudado si debía de repetir o no el homenaje que se le tributó al general en el último viaje, considerándolo inconveniente en estos momentos.

Todo el Gobierno bajará a recibirle a la estación e inmediatamente, sin recepción ni banquete, comenzarán las conferencias.

El señor Sánchez Guerra y el general Olaguer estudian la forma de que vuelva Berenguer a Melilla ascendido a teniente general por méritos de campaña.

Se ignora cómo podrá el Gobierno lograr este deseo, no habiéndose aprobado aún el proyecto de recompensas que está pendiente de discusión en el Congreso.

Parte oficial

Comunica el Alto Comisario, que no ocurre novedad en los territorios de nuestra zona.

Participa al mismo tiempo que las bajas por una chispa eléctrica en la posición de Atuen del sector de Kusoes, en Larache, son:

Muertos los soldados Francisco y Antonio López Cabra y heridos graves los soldados Francisco Sánchez Ramírez y José Forjato Caraya.

Y heridos leves, los soldados Vicente Salairigertia, José Diaz Villancello, Carlos Gómez Fajardo, Luis López Conde, Justo Hernández, Francisco Sanmartín Soto, Eusebio Lara Martínez, Antonio Gasco Lloreus, Mariano Domínguez Escribano, Claudio Bárcena Tabelo, José Moro Rodríguez, Pedro Erasco, Isidro García Rodríguez y Julián Alfonso Fernández, todos pertenecientes al batallón expedicionario de León.

Haga usted sus impresos en la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA y le resultarán más económicos y mejor hechos que en ninguna otra impresa

RELIGIOSA

Santo del día.—La Anunciación del Hijo de Dios. San Dimas.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de esta festividad, con rito doble primera clase y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Misioneras de María Inmaculada, Agustinos y Esclavas del Sagrado Corazón.

Jubileo de las 40 horas.—En la Encarnación.

Misas cantadas de sábado.—En San Juan de Dios, a las siete; en el Corazón de Jesús, la Catedral y Carmelitas Calzadas, a las siete y media; en el Salvador, a las ocho; en los Hospitalicos, Perpetuo Socorro, Magdalena y San Ildefonso, a las ocho y media; en San Justo y las Angustias, a las nueve; en San Andrés, a las nueve y media; en la gruta del Camino del Cementerio, a las diez.

Funciones.—En la Catedral a las nueve y cuarto.

En las Angustias, a las diez.

En la Encarnación, a las once.

Misa cantada.—En la Real Capilla, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Ejercicios espirituales.—En los Agustinos a las tres y media de la tarde.

Setena.—A San José, en las Angustias, la oración.

Visita a la Corte de María.—Ntra. Señora de la Encarnación, en su convento.

Salón Victoria

Programa monstruo en beneficio del público. Tres capitulos, tres grandes partes, diez

Programa para hoy

1.º Sinfonía.

3.º Se proyectará entera la monumental producción artístico-religiosa titulada,

Víctima del secreto de confesión

Esta grandiosa película es de lo más sublime y nunca visto hasta el día, habiéndose proyectado en Madrid cuarenta noches consecutivas. Su argumento es de lo más grandioso, conocido original del R. P. SPILLMAN, S. J.

A pesar de proyectarla entera, esta Empresa, en atención al distinguido público que a diario llena este Salón, no altera los precios y por lo tanto regirán los de costumbre.

BUTACA 50 CÉNTIMOS

El cuarteto que dirige el reputado profesor Sr. Gómez, ejecutará las obras más escogidas de su extenso repertorio.

Adivinarás tu destino por tu propio impulso, con las claves de la Pythonisse de Sara Ibrahin. Escribid con sello para contestación al apartado 1.203, Madrid.

OLYMPIA

Grandes funciones para hoy 25 de Marzo de 1922

Cuatro atracciones :- Siete artistas :- Espectáculo para todos los gustos. :-

PROGRAMA

1.º Sinfonía.

2.º Debut de la celebrada cancionista,

Purita Plá

3.º Debut de los aplaudidos bailarines y concertistas,

HERMANOS ARIAS

4.º Debut del grandioso

TRIO MARAVILLAS

Canciones y bailes

NI FOR

Bailes

Lindaraja

Canciones

La Radiun

Bailes

5.º Debut de la genial cancionista,

- NENÉ -

2 secciones a las 8 y 1,4 y 10 y 1/2

PRECIOS.

Palcos	8,00 ptas
Butaca de patio	1,50 »
Butacas de palco	1,00 »
Butaca principal	0,75 »
Delantera de general	0,65 »
General	0,40 »

Mañana funciones por tarde y noche con nuevo repertorio.

Se traspasa

un establecimiento de comestibles. Darán razón en la confitería del señor Bailón, Plaza Nueva.

Nuevo almacén de Muebles

Se ha abierto al público un nuevo establecimiento de muebles. En él hay habitaciones completas, alcobas, comedores, despachos y gabinetes, a precios sumamente económicos; todo construído en los talleres de la casa de

Francisco Cuesta Gran Vía, núm. 48, junto al Palacio.

Kustrakias

—¿Qué mascas con tanto afán
que no tiras la saliva?
—Una Kustrakia con pan
un palillo y una oliva
que con finura discreta
en la calle Puentezuelas
me la dan con la maceta.

Almoneda urgente

SAN BARTOLOMÉ NUM. 6

Tumultos en el Zacatín

Nos llamó ayer poderosamente la atención que en el Zacatín viéramos congregadas más de dos mil personas, entre Guardia civil, Carabineros y paisanos.

Pero cuál no sería nuestra sorpresa al enterenarnos que solo se trataba de guardar cola para entrar a la GRAN SASTRERIA ROMA.

El dueño de ésta, Antonio García Espín, nos aseguró, que tiene hechas unas compras para la próxima temporada, a precios tan baratos que podrá ofrecer QUINCE MIL TRAJES HECHOS, desde VEINTICINCO PESETAS en adelante.

¡OJO!—Para los trajes a medida se garantiza que se hacen en veinticuatro horas.

No confundirse, ZACATIN, 10.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE

Riñón y Vías urinarias

POR EL

Dr. Angel Guijarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París

Consulta de DOS a CUATRO

Al polo fué Sisebuto
hace un año, y ya no escribe,
¡habrá muerto de escorbuto,
por no llevar el muy bruto
Licor del Polo de Orive!

elaborados por las BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño.

Con Pomada y Depurativo CERE0 cúranse eczemas, herpes, erupciones sifilíticas y escrofulosas. Farmacias y Droguerías.

Consultorio Moderno

DOCTOR CABELLO

Del Instituto de Alfonso XIII, de Madrid

Especialidad en Enfermedades Venéreosifilíticas y de la Piel

Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 8

PRECIO ECONÓMICO

Plaza de la Mariana, 8, principal.

Leche de cabra

Leche pura de cabra, a 65 céntimos litro, y servicio rápido a domicilio de café a 25 céntimos.

Gran Vía 17.—Café JAPONÉS

¡Labradores!

No comprar Nitratos, Amoníacos ni Superfosfatos, sin visitar antes los Almacenes de Abonos minerales de

José Meca Martínez

Gran Vía 55.—GRANADA.

Central en Málaga, C Campos, 11.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disentería, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Hotel Rosario

JAÉN

PLAZAS PARA AUTOMOVILES

AUTO A LOS TRENES

MOTORES

Se hacen toda clase de reparaciones en dinamos y motores eléctricos.

Se garantizan todos los trabajos.

Gran Capitán, 20, Granada

Dr. Francisco Roca SÁNCHEZ

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA

Especial de enfermedades de la PIEL, VENÉREAS Y SÍFILIS

De TRES a CINCO

Calle Navas núm. 23, 1.º

TELÉFONO Núm. 600

DOCTOR ROMERA

De la Sociedad Española de Dermatología y Sifiliografía y de la Asociación de alumnos internos del hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

ESPECIALISTA EN

Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sífilis

Lámpara de Cuarzo

para el tratamiento de heridas, úlceras, barrillos, pelades, tiñas, pruritos, seborreas, eczemas, etc. etc.—Baños de luz

Plaza Nueva, 2 entresuelo

De 2 a 6

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Orcera.—Doña Candelaria Oliveras Millán, con don Francisco Palomares Blásquez, sobre nulidad de actuaciones; abogado, señor Magaña; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Antequera.—Don Lorenzo Díaz Molina, con don Cristóbal Castro Rodríguez, sobre apelación de auto; abogados, señores Aguilera y Luna; procuradores, señores Rivas y Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Ugíjar: contra José Pérez Rodríguez, por disparo; abogado, señor Escobar; procurador, señor Lacal; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix.—Contra Jerónimo Vergara Arcos, por hurto; abogado, señor Padial; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado.—Contra Santiago Martínez Barón, por hurto; abogados, señores Casas, Vallejo y Guglieri; procuradores, señores Herrera y Romero; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Manuel Nuño Rodríguez, por hurto; abogado, señor Gallego; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado.—Contra Manuel Sola Lopez, por lesiones; abogado, señor Camacho; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado.—Contra Pablo Alfonso Martínez Beltrán, por atentado; abogado, señor Medina; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Sentencia

Por la sección primera de lo Criminal de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en causa del Juzgado del Campillo, contra Francisco Escobedo Martín, por lesiones, y se le absuelve libremente.

Pleito

En esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el Juzgado de Almería, entre don Francisco Torres Sos, vecino con don Andrés y Cristóbal Asericio López, sobre cobro de pesetas.

Enfermos

Se ha dado de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Ronda don Manuel Heredia Trevilla, y el de Guadix, don Ramón Morales Pareja.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de juez de primera instancia e instrucción de la Alameda (Málaga), don Eugenio Martínez.

Procurador

Hoy jurará el cargo de procurador de estos Tribunales, don Antonio Rivero Domínguez.

EL OIDOR DORRIGA

NOTAS DE TELÉGRAFOS

La sesión de la Asamblea

Como ampliación a nuestras notas de ayer, referente a las gestiones hechas por la Mancomunidad catalana, para conseguir el monopolio de la red telefónica de Barcelona, vamos a dar el extracto de la última sesión celebrada por la Asamblea de la Mancomunidad.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Puig y Cadafalch.

El señor Noguer y Comet desarrolló una interpelación sobre teléfonos y la sesión por el Estado a la Mancomunidad de tal servicio, y aprovechó la ocasión para atacar al señor Cambó por colaborar en un Gobierno que pone, según dijo, dificultades para resolver este asunto, ocasionando, a su entender, una nueva ofensa a Cataluña.

Le contestó el señor Guasch, manifestando que la Mancomunidad estaba en condiciones para desarrollar el nuevo servicio.

El señor Puig y Cadafalch manifestó luego que la Mancomunidad había dado pruebas de su competencia en el servicio de Teléfonos y declaró que Cataluña sabía lo que significara el que el Gobierno deniegue la petición formulada, pero que hasta tanto nada se debía decir ni hacer, pues ello podría dar motivo a la ruptura de relaciones, en este asunto, con el Estado.

El señor Noguer y Comet leyó a continuación una proposición incidental encaminada a que se pida al Gobierno una rápida solución al problema de los Teléfonos, de conformidad con las aspiraciones de la Mancomunidad.

El señor Puig y Cadafalch, en nombre del Consejo, aceptó la propuesta, y remató el envío del telegrama al señor presidente del Consejo de ministros que mencionamos ayer.

Moraleja

El Estado español debe renunciar a la explotación de un servicio tan productivo como es el de los Teléfonos urbanos, y ceder graciosamente a la Mancomunidad la explotación de la red de Barcelona, y de cuantas existan dentro de las cuatro provincias catalanas.

Si algún catalán ilustre, como el señor Cambó, no aprovecha su paso por el Gobierno para regalar a sus paisanos los milloncejos anuales que suponen la explotación de esas redes, será considerado como traidor a los intereses del incipiente Estado catalanista.

En caso que el Gobierno central ponga dificultades para ceder gratuitamente a la Mancomunidad la explotación de las referidas redes telefónicas, esto será una nueva ofensa para Cataluña.

La Asamblea, según manifiesta su presidente, nada debe decir ni hacer, por ahora, hasta que el Estado acceda o deniegue la petición, porque esto podría dar motivo a la ruptura de relaciones.

La amenaza aparece aquí clara y terminante. La bolsa o la vida. La cesión gratuita de las redes urbanas, o la ruptura de relaciones con el Estado.

El sistema está acreditado, por haber dado buen resultado en ocasiones anteriores.

Lo recomendamos al Ayuntamiento de Sevilla, que se encuentra en caso análogo a Barcelona, por haberse incautado el Estado de la red telefónica urbana de dicha capital andaluza, pocos días después de la incautación de la red telefónica urbana de la capital catalana.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen recibos, facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandums, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, obras para escuelas Normales y de primera enseñanza, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas. —

Sucesos locales

Jugar con fuego

En el Hospital de San Juan de Dios ingresó ayer con heridas graves en la mano izquierda, que se produjo por la explosión de un pistón de dinamita que se había encontrado y con en el que estaba jugando, el niño de trece años Casimiro Alvarez Torres.

Fué curado de primera intención en la Casa de Socorro, quedando encamado en la sala de San Pablo.

Ocurrió el hecho en el camino de Cenes.

Zapatero aprovechado

Ayer fué detenido a requerimientos de Matilde Rodríguez López, el zapatero José Ferro Quiles, al que Matilde entregó hace quince días unas botas valoradas en cincuenta pesetas, las que se negó a entregar el zapatero alegando que se las habían robado.

Por amenazas

Los guardias de Seguridad Fermín Ramírez y Francisco Rodríguez, detuvieron anoche a José Garrido Quiles, por amenazar constantemente a Emilia Cabrera Ruiz, con la que estuvo viviendo hasta hace pocos días.

El detenido se encontraba embriagado y se había producido él mismo varias heridas en la mano derecha.

Los servicios fúnebres y el presupuesto municipal

Acerca de cuestiones de Sanidad, tan importantes como son los servicios fúnebres, ha presentado el industrial don Manuel Moral Fernández, al señor Gobernador civil, un recurso de alzada, el que está concebido en estos o parecidos términos:

«Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia:

Sobre el presupuesto municipal, de 1922 a 1923, que está pendiente de su superior aprobación, el exponente se permite rogar a V. S. no la otorgue nasta tanto tenga conocimiento de una instancia de reclamaciones sobre el capítulo quinto de Cementerios que hay presentada y se pide se acompañe a dicho presupuesto, pues ocurre enojosamente lo que a continuación se expone:

La Junta municipal celebrada en 22 del corriente se ocupó de examinar el capítulo de ingresos del presupuesto de 1922 al 23 y dando cuenta también de una instancia de reclamaciones en cuestión de Cementerios, vióse que en esta se pedía:

1.° Cinco modificaciones en otras tantas materias.

2.° Se rogaba la anulación del proyecto de municipalización total del servicio de coches funerarios, por ser en su forma un monopolio que de ninguna manera está consentido por las leyes, a no ser que se trate de subastar o administar tan solo por el Ayuntamiento la conducción de cadáveres, de los pobres de su Beneficencia, y sin perjuicio de que también pueda sacarse a concurso solamente el importe de los arbitrios del servicio funerario del resto, pero nunca se puede enajenar su totalidad sin que se perjudique al público e industriales del ramo; y

3.° Se denuncia la insuficiencia y mala calidad de tierra del único cementerio que hay, hasta el punto de que en vez de cumplir la ley general de Sanidad haciendo los hoyos con dos metros de profundidad y hacer las exhumaciones a los diez años, se está consintiendo el enterrar a flor de superficie en muchos casos y se hacen las llamadas *mondas* a los cinco años del enterramiento, con peligro de la salud, y por consiguiente se pide la creación de otro cementerio para tierra.

Por lo publicado en los diarios locales y haber sido además testigo presencial del examen por la junta apuntada del presupuesto aprobado por ésta, se deduce:

Que la primera modificación de la reclamación, radica sobre que a los cadáveres de pobres se les conduzca y entierre con su caja respectiva.

No lo practica este Ayuntamiento como los demás lo hacen, obedeciendo las disposiciones citadas y sus reglamentos, y ha resultado al parecer esta modificaeión justa rechazada por la junta, incurriendo en la responsabilidad de consentir se siga infringiendo tales leyes, y lo que el señor Gobernador puede evitar a tiempo, anulando este acuerdo y haciendo prevalecer la modificación, en armonía a lo dispuesto relativo a que todo cadáver, sin distinción de clase, se le conduzca y entierre con su respectivo ataud.

La segunda modificación se relaciona con que no se consientan las transformaciones de coches particulares en fúnebres, y si se observa haciéndolo saber en el referido presupuesto, es la única materia de todas que resulta prevista.

La tercera modificación no está ni prevista ni discutida con conocimiento de causa y por ello la Junta la rechaza, pues de la confusión que era de esperar por no examinar por partes separadas la instancia, padecióse error: Primero. De involucrar la conducción general de cadáveres en coche, con la de este sistema, perteneciente esta sola al municipio, para los pobres. Si bien es cierto que el Camino Nuevo del Cementerio, no está dispuesto para el uso general de la conducción, no por esto, en absoluto debe de incumplirse la Ley general de Sanidad, pues el Ayuntamiento no se sabe por qué causa no la respeta y conduce como lo hace la Diputación en los Hospitales, en carruaje hasta el cementerio durante la noche para evitar este espectáculo al público; costumbre que se hace en todas partes y por ende nada importa que transite el furgón por las principales vías, inclusive por la Alhambra, pues la Ley general de Sanidad ordena se verifiquen las conducciones por los caminos más cortos al cementerio, sin especificar categorías de sitios, y por ser imposible fijar más itinerarios que desde las casas mortuorias a los cementerios; por tanto, la Junta, no ha respetado este extremo al parecer, y se impone que la superioridad lo haga cumplir y que el servicio municipal se preste en coche, como la Diputación lo hace. Asimismo, entendemos que el señor Gobernador civil, anulará el acuerdo de la Junta, por el que se incluye un gasto supérfluo para el Ayuntamiento, como es el monopolio de conducción general a hombros, por el que se le señalan a cada conductor seis pesetas diarias que suman más de 20.000 pesetas, y con mucho menos tendría para conducir su beneficencia en coche.

Con esto, no se seguirá dando el espectáculo de hacer pagar este monopolio al público, que en muchos casos no utiliza a los conductores municipales por no poder éstos atender el servicio, y se dejaría en libertad, como en las demás provincias, el que estos gastos sean a cargo de las empresas funerarias. El abuso que ha sido consentido por sus antecesores, no debe consentirse por el actual Gobierno de esta provincia.

La cuarta modificación que se proponía ha sido desechada también, desconociendo que la tarifa del importe de arbitrios municipales sobre coches fúnebres ordena que deben éstos abonar el 25 por 100 de la contribución que los dueños tributan al Estado, y no con arreglo al 25 por 100 del alquiler, pues esto no sucede con todo aquello que se alquila y máxime cuando hay Funerarias que tienen carruajes de más valor unos que otros, y el Ayuntamiento, por sacar crecidos arbitrios, tarifa el alquiler en precios que cohiben por su exagerada cuantía el ejercicio y por ende llegan a perjudicarse los ingresos municipales, a más que no es facultad del Ayuntamiento tal abusiva determinación.

Se demuestra que hay ingreso de cifras imaginarias—como ha dicho el concejal señor Navarro, en la Junta que nos ocupa—es necesario que se apliquen los que sean reales y esto precisamente puede adaptarse a los coches funerarios, probándolo con los ingresos de este concepto en este año que han sido menores a los de otros años, que fueron más económicos y si esto no se enmienda por el señor Gobernanor ocurrirá lo mismo en el año venidero 1922 al 23.

Sobre la quinta modificación, no se ha discutido y sí rechazado sin enterarse de que los municipios no pueden cobrar derechos o arbitrios por sepulturas, nada más que con arreglo a la calidad distinta que en la tierra se construyan y no como se viene cobrando y la Junta ha aprobadado, según el distinto valor del ataud del cadáver, difícil de apreciar por el administrador del Cementerio; y por ser ilegal debe modificarse también por la Autoridad superior.

Para ultimar la petición de que no se autorice por la Junta al Ayuntamiento la subasta del servicio general en coche fúnebre, por representar esta municipalización así un monopolio no consentido, parece ha sido rechazada por la Junta y esto no debe consentirlo el señor Gobernador, como no sea a condición de subastar el servicio de la Beneficencia solamente municipal, pues el vocal de la Junta señor Alonso hizo constar su voto en contra a toda aquella concesión que representara monopolio a favor de una empresa, y asimismo lo expresó el concejal señor Gil de Gibaja.

Finalmente, la necesidad de pedir a la Junta la creación de otro Cementerio, ha estado al alcance de toda la Junta; pero no ha recaído acuerdo y, por tanto, ha sido rechazada, lastimando por ello a la ley de Sanidad, que ampara la salubridad pública.

El acuerdo de consignar en el presupuesto 25.000 pesetas para un nuevo patio en el actual Cementerio, no debe autorizarse, porque es consentir el aumento del peligro manifiesto que existe para la salud, en virtud de las malas condiciones de la tierra de este Cementerio al objeto destinado; y, lógicamente, es urgente la creación de otro, y por tanto, las referidas 25.000 pesetas se destinen para comenzar este último por incapacidad del actual, para sepultar en tierra que sea capaz para la numerosa población actual, y para en su día tener previsto un caso de epidemia. Estima el recurrente indispensable, señor Gobernador, que para aprobar el presupuesto municipal para el año 1922-23, se sirva V. S. tener en cuenta las reclamaciones citadas que contiene la instancia, que con el presupuesto debe de ir acompañada, para que V. S., teniéndola en cuenta, resuelva lo que mejor proceda.

Granada 23 de Marzo de 1922.—*Manuel Moral.*»

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización hecha en el día de hoy.

Precio de subasta

Becerros 2, a 3,40 pesetas kilo.
Bueyes 4, a 2,90.
Vacas 4, a 2,90.
Borregos 108, a 2,85.
Cabras 1, a 2,40.

El Sello Instantáneo YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

El Sello YER cura Jaquecas
El Sello YER cura Dolores Reumáticos
El Sello YER cura la Grippe
El Sello YER cura Dolor de Oídos
El Sello YER cura Cólicos
El Sello YER cura Dolor de Muelas
El Sello YER cura la Gota
El Sello YER cura Dolores Nerviosos

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Precio del SELLO, 40 céntimos :: Caja, con 12 sellos, 4 pesetas

Consulta extraordinaria

en GRANADA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina, de Madrid

DON JERONIMO FARRE GAMELL

HERNIAS (**QUEBRADURAS**) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del **CUELLO, ESPALDA y PIERNAS**, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en **Granada, Hotel Victoria**, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle Juan de Mena, 33, 1.°

Ceregumil

Es el mejor alimento para niños ancianos y convalecientes

Debido al gran consumo que se hace de este preparado, conviene hacer presente que hay siempre existencias donde se reciben con frecuencia grandes cantidades.

Para su venta al detall, en la Farmacia ALHAMBRA, y al por mayor y al detall en la Droguería ALHAMBRA, del licenciado Ricardo González Sánchez.

PLAZA DE LAS PASIEGAS Y MARQUES DE GERONA 3

— Teléfono número 60. —

Consulta especial

— DE —

Enfermedades de la Piel y Venéreo-sífilis

POR EL

Dr. Gonzalo Martín Barrales

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid, y de la Sociedad Dermatosifiliográfica española

: APLICACIONES DE SOL ARTIFICIAL :

HORAS DE CONSULTA: De tres a seis en su domicilio, Horno de Haza, 32, todos los días, except los festivos. De seis a ocho, en el Dispensario de la calle Imprenta, 2 (Plaza Nueva), los martes, jueves y sábados.

Sociedad mutua de maestros sastres de Granada

Aviso

Teniendo en cuenta la jornada de ocho horas que utilizan los obreros de esta industria y considerando la aglomeración que origina el no entregar los trabajos con la anticipación debida, esta Sociedad comunica por el presente aviso al público en general, la conveniencia de anticipar a sus asociados los encargos que estimen necesarios para las temporadas de Primavera y Verano, al objeto de que éstos les sean entregados con la regularidad debida.—*La Directiva.*

FARMACIA DEL DOCTOR J. NACLE

Catedrático de Química Orgánica

Gran Vía 33 y Marqués de Falces

Medicamentos de absoluta pureza.—Completo surtido de específicos nacionales y extranjeros.

Elixir Histogénico, Dinamógeno, Nacle. Tónico reconstituyente.

Bálsamo Analgésico, Nacle. Antirreumático y calmante.

Laxactivo Regulador, Nacle.

Gotas Antidiabéticas, Nacle.

Suero Antineurastènico, Nacle, inyectable indoloroso.

Tónico Granular, Nacle.

Kola Granulada, Nacle.

Laboratorios especiales para Análisis Clínicos e Industriales.

La Favorita

Mesones, número 49 :: Precio fijo

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad

Realización de **5.000 Azucareros**. Cristal con montura níkel al ínfimo precio de 1'95 pesetas.

¡Sólo por 10 días! Desde el 20 al 30 de Marzo

AVISO IMPORTANTE

En los Almacenes de maderas de la SANTÍSIMA TRINIDAD, calle Real de San Lázaro número 63, se han recibido nuevas remesas de maderas de pino rojo de muy buena calidad, las que se ofrecen a los precios siguientes, puestas a pie de obra:

Tablón pino rojo de clase 1.ª a pesetas 21,00 las 5 varas
» » » » » 2.ª » » 19,00 » 5 »
» » » » » 3.ª » » 17,50 » 5 »

Viguetas de todas las escuadras a precios muy reducidos. Grandes cantidades en existencia de maderas de chopo. No comprar sin ver estas maderas y comparar precios. Fábrica de aserrar con transporte a domicilio, a CINCO pesetas hora.

ACADEMIA PREPARATORIA

Nuestra Señora de las Angustias

Carreras Militares

DIRECTORES: Don Luis Medrano Padilla, capitán de Artillería. Don Antonio de Fuentes Cervera, capitán de Infantería.

Nueva convocatoria en Octubre :: 500 plazas

A primeros de Abril se empiezan las clases para la misma.

RESULTADO OBTENIDO EN LA CONVOCATORIA ACTUAL:

Don Arturo Comas Tarragona y don José Ruiz-Cabello Osuna, ganaron plaza en la Academia de Artillería.

23 alumnos han aprobado, hasta la fecha, el primer grupo completo; la mayoría en más de una Academia y con menos de 5 meses de preparación.

Internado bajo la inspección de un señor sacerdote.

Horas de matrícula, de 11 a 1 y de 5 a 7.—CALLE DE SAN MATIAS, 23.

Pastelería EL SOL

¿Los productos de esta casa? Nada más rico hasta el día

Puerta Real, bajos del hotel Victoria

VENTA

de una casa, en el pueblo de Vizmar. Para tratar y detalles, Café Alameda, de 4 a 6 tarde.

Se venden

una báscula nueva, una bicicleta en muy buen estado, una buena escalera de mano y una partida de 1.000 sacos nuevos, en la bodega de Nuestra Señora del Carmen, Navas 23.

Trabajo honroso

para la mujer, con máquina para hacer medias y calcetines «Weinhagen». Las más convenientes para trabajar en casa. *Gustavo Weinhagen, Barcelona. Apartado 521.*

Para informes respecto a precio y enseñanza, diríjanse al fabricante de géneros de punto **Manuel Martínez Sánchez, de Caniles (Granada).**

QUINTAS

Los que se hallan en servicio activo, pueden reducir a un año su permanencia en filas acudiendo a la Agencia de don José María de Lara, en Madrid, calle Hortaleza 75, principal, y en Granada, a don Casimiro Arroyo, calle Molinos, 17.

ALQUÍLASE

Dormitorio y Gabinete amueblados, calle de la Concepción, 21, principal

PÉRDIDA

El domingo de siete y media a ocho y media de la noche, por olvido, se quedó en una silla, en el Salón Victoria, un bolso de plata, de señora, grande; contenía 6,40 pesetas y un pañuelo de señora. Por tratarse de un recuerdo, se ruega a la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo a la Acera del Triunfo, 88; Horno de Haza, 22, 1.° derecha, o en el *Faisán* (tienda) Plaza de la Trinidad, donde se le gratificará con 100 pesetas, que es más de su valor.

La "Oportunidad,,

Agencia general de Encargos

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Acciones y Obligaciones de Sociedades de Granada. Colocación de dependientes, criadas, niñeras y amas de leche. Arrendamiento y permuta de casas.

Horas de oficina: de 1 a 3 y de 5 a 9, calle de Lucena, 6, Granada.

SE VENDEN

puertas, ventanas y balcones, nuevos y viejos, en la calle de Cedrán número 2, (Placeta del Queso).

Préstamos

Se facilitan rápidamente con garantías en la AGENCIA DE LA PROPIEDAD, Gran Vía 8, entresuelo izquierda, de diez y a tres.

Gran rebaja en precios desde el 15 de Marzo

Arados marca "LEYVA"

Este arado de gran venta en toda España, sigue siendo el preferido por ser el más perfecto, ligero y de mayor profundidad en su trabajo con menos fuerza.

EL MAS ECONOMICO por su gran duración y poco desgaste de sus piezas, cambiables todas a tornillos.

Grandes existencias en toda clase de maquinaria Agrícola y Vinícola. Siempre lo más nuevo y de mejores marcas.

Gran surtido en piezas de recambio

Juan Leyva.—Mesones, 3 y 5

GRANADA

Doctor RIVERA

Especialista de Oídos, Nariz, Garganta, Esófago y Bronquios.—RAYOS X

CONSULTORIO: Cuesta de Gomérez, núm. 9.-Teléfono, 146

Desde las dos hasta las cuatro—Económica para obreros y empleados, de 7 a 8 de la tarde. Para casos de urgencia, a cualquier hora del día o de la noche.

Curación de la tartamudez y enseñanza del sordo-mudo. Corrección de los defectos en la pronunciación. Procedimientos especialísimos para prevenir y curar la **Tuberculosis**, el **Cáncer** y la **Sífilis**. Restauración de las deformidades nasales y de la cara y las orejas, congénitas o adquiridas. Extracción de cuerpos extraños del esófago y de los bronquios y cuación directa por las vías naturales—sin operar—de las enfermedades de estos órganos, con aparatos alemanes, últimos modelos.

Gabinete que posee la más moderna y completa instalación de nuestra especialidad y en el que solo se atienden enfermos de la misma, que cultivamos desde hace más de treinta años.

A TODAS HORAS

del día y de la noche, se reciben encargos en la Agencia de Pompas Fúnebres

La Sociedad

PLAZA PALACIO ARZOBISPAL

Vapores Correos del Lloyd Latino

Servicios fijos, rápidos y directos para los puertos del BRASIL URUGUAY y LA ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos MENDOZA, PLATA, FORMOSA, CORDOBA y VALDIVIA.

Córdoba saldrá de Almería el 18 de Marzo de 1922, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Valdivia saldrá de Almería el 3 de Abril de 1922, para RIO DE JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA: Un entero, 485 pesetas; incluídos impuestos; un medio 250; un cuarto, 132,50.

Para más informes, sus consignatarios, Hijos de RICARDO JIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.—Almería, y Plaza de la Constitución, 5 y 7.—MALAGA.

Leche condensada

MARCA

LA LECHERA

Reune todas las ventajas de la leche fresca, sin ninguno de sus inconvenientes.

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

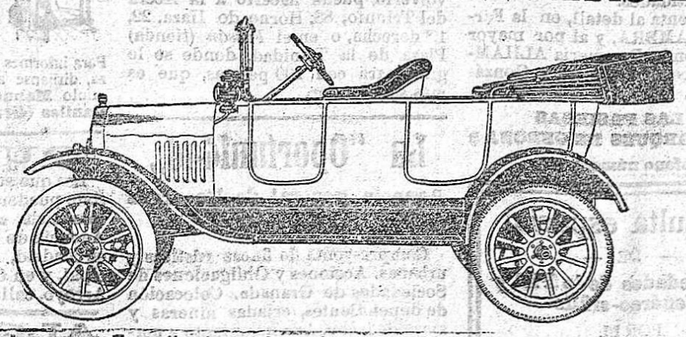

Precios vigentes para España (con derechos de aduana pagados) y para el Extranjero (sin derechos), respectivamente, de los automóviles FORD:

Con derechos..	Chassis común	Pesetas	3.835
	Voiturette sin arranque (2 pasajeros)	íd.	5 100
	Voiturette con arranque (2 íd.)	íd.	5.470
	Doble faetón sin arranque (5 íd.)	íd.	5.350
	Doble faetón con arranque (5 íd.)	íd.	5.725
	Chassis auto-camión con neumáticos	íd.	5.065
	Sedán con arranque (5 pasajeros)	íd.	10.250
	Coupé con arranque (2 pasajeros)	íd.	8.995
Sin derechos..	Chassis común	Pesetas	3.110
	Voiturette sin arranque	íd.	3.925
	Voiturette con arranque	íd.	4.200
	Doble faetón sin arranque	íd.	4.115
	Doble faetón con arranque	íd.	4.390
	Chassis auto-camión con neumáticos	íd.	4.155
	Sedán con arranque	íd.	6.880
	Coupé con arranque	íd.	6.225

Estos precios se entienden f. a. b. Cádiz, y están sujetos a variaciones en cualquier tiempo, sin previo aviso

Agente para Granada y su provincia: ANTONIO MOLINA GALLEGO ∴ Campillo Bajo, 45

AEG

ELECTRO-MOTORES

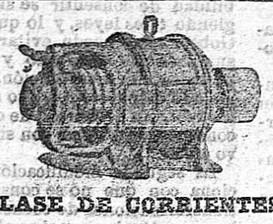

PARA TODA CLASE DE CORRIENTES Y VOLTAJES

Producción alemana ∴ Entregas inmediatas

A. E. G. Fábrica de Electricidad S. A. en Sevilla.—Zaragoza, núm. 14

Taller Mecánico DE Precisión

REPARACIONES: en Automóviles, Tractores, Motores a gasolina, Motores a gas, Máquinas a vapor, Centrífugas, Bombas, Aparatos agrícolas y toda clase de aparatos pertenecientes al ramo ∴

E. DIAZ LOPEZ

Cruz Blanca, núm. 2. GRANADA

(CARRETERA DE JAEN)

Abonos y primeras materias

Carrillo y Compañía

Sulfato de amoníaco ∴ Nitrato de Sosa Superfosfatos de 16|18 ∴ Superfosfatos de 18|20 ∴ Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

Almacenes en Granada, Gracia, 10

Dirección y oficinas: S. Antón, 20. GRANADA

Fábrica de Eter Sulfúrico en Atarfe

¿No más calvos?

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

Secreto Indio

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante

1.000 pesetas

darán al que pruebe que el

Secreto Indio

De venta en Granada don Telesforo Sigler Díaz, Perfumería La Giralda Reyes Católicos, 47, duplicado y Zacatín, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, farmacias y droguerías

Depositarios en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10.

La Almeriense

Nueva fonda situada en lo más céntrico de la población y que une a la comodidad y la higiene la mayor economía en el precio.

Habitaciones soleadas y amplias.

Hospedaje: 4 ptas. diarias

Horno de San Matías, 8.

Alma de cría

primeriza, 23 años, con leche fresca, para casa de los padres, dentro o fuera de la capital.—Razón, en la Placeta de San Nicolás, núm. 21.

Almacén de Muebles

de Francisco Cuesta, calle de San Matías, 8.

Todos los muebles que se exhiben y se venden en esta casa, son construídos en sus talleres. No se trae ningún mueble de fábrica.

Aquí encontrará el público desde lo más económico a lo más lujoso, todo a precios incomparables por su baratura.

Taller de hojalatería

Prontitud, perfección y precios módicos, en cuantos encargos se hagan en este taller. Se colocan y se componen bombas. Contratos ventajosos para el arreglo y conservación de las mismas.

Francisco Vallejo.--Calle de Salamanca, núm. 3.

- LA UNION -

Almacén de curtidos : y cortes aparados :

Jiménez y Román

Taller de Guarnicionería

Calle de Bodegones y Placeta de Santo Cristo.—Granada.

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con creosotal. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

DEPÓSITO

Doctor Benedicto.-San Bernardo, 11.-MADRID

De venta en la Farmacia de don Nicasio Montes Barzén

Reyes Católicos, 20.—GRANADA

Talleres mecánicos FERNANDO DOMINGO

Construcciones metálicas. Reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica y automóviles.

Rector López Argüeta, 10, duplicado

Máquinas GRITZNER Y NEU-HOME para coser

Bicicletas y máquinas de hacer media ∴ Camas de hierro y madera ∴ VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Las Máquinas GRITZNER son las mejores hasta hoy conocidas. -:- Esta es la Casa que más barato vende todos los artículo

Depósito Central: SAN MATÍAS, 2 y 4.—GRANADA

La Mano del Muerto

CONTINUACION DE

El Conde de Monte-Cristo

POR ALEJANDRO DUMAS

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, números 57 y 59.—Barcelona

Número 102

Vamos, Giacomo, desde que abandonaste mi buque, mi vista te ha seguido a todas partes. Te miré cuando dormías; y te ví exaltado con el delicioso sueño de las riquezas que hay ocultas en la isla de Monte-Cristo.

—Es verdad, señor, es verdad... porque aunque yo nada tengo de ambicioso, sin embargo, desearía ver de cerca aquel tesoro.

—¡Y lo verás!

—Ya conseguí el medio de saber la altura de la isla... y el rumbo que debe seguirse para llegar a ella.

—¡Muy bien!

—Esta tarde, después que dé la oración la campana de la catedral de San Marcos esperadme a bordo del «Tormenta»

XXXVII

El Terror

La familia Gradenigo era una de las más antiguas y nobles de Venecia. Su nobleza databa desde el tiempo de Faliero, de ese Dux tan sabio como infeliz. Todos los antiguos jefes de esa familia, noble según lo eran todos los nobles de aquella época, es decir, sólo por blasones heráldicos, habían ocupado sucesivamente un distinguido asiento en el Senado, y si alguno de ellos no obtuvo el gorro de dux, fué por lo menos candidato para este alto cargo, que consistía únicamente en simbolizar en un solo hombre la figura soberbia y mentida de la República.

Los Gradenigo eran nobles, al menos en el tiempo en que estos sucesos tenían lugar, aunque el carácter de Venecia hubiese cambiado de faz. Si en esta ciudad famosa por sus antiguos recuerdos, se reconoce y distingue hoy como en todos partes la nobleza del mérito superior a la nobleza de cuna, acaso por influjo de la costumbre disfruta todavía parte de la consideración debida en otro tiempo a sus blasones.

La magnificencia de su palacio, el esplendor de que se rodeaban, y además, el arrogante orgullo de su vida pública, con que estaban obligados a cubrir la privada, todo contribuía a que el «signor» de Gradenigo fuese distinguido con esa apariencia de amabilidad con que en la buena sociedad se acoge por deferencia al hombre, que la cuna hizo, si no distinguido, por lo menos usual.

Cuando las bellas columnas cinceladas del palacio de Gradenigo reverberaban los reflejos de las multiplicadas luces de sus lámparas de alabastro; cuando las flores entretejidas con arte adornaban las escalinatas y las galerías; cuando una escogida orquesta hacía vibrar sus armonías en aquellas magníficas bóvedas, nadie se complacía más que el «signor» Gradenigo en ver sus salones llenos de cuanto había de distinguido y bueno en Venecia, cuya alta sociedad concurría a ellos con la sonrisa benévola del que va a gozar para después dormirse. Tratábase entonces de una de esas agradables noches en el palacio de Gradenigo.

La rapidez con que se hacían los preparativos; la superioridad del pensamiento, y el orden que procedía a la ejecución, eran suficientes datos para que hasta los menos experimentados creyesen en la costumbre que había de dar esos saraos, y en la proximidad del que hoy los preocupaba. En efecto, el «signor» Gradenigo iba a dar un baile.

Su origen variaba, según las diversas opiniones, como sucede siempre; pero lo que se opinaba con más generalidad era, que el signor Gradenigo deseaba obsequiar a un suyo, cuya llegada esperaban. Las invitaciones se habían hecho, y el mundo veneciano de los bailes esperaba ansioso la prometida noche.

Pero, ¿quién era ese hombre bastante rico para obligar al signor Granedigo a preparar tan magnífico recibimiento, que se registraría en los anales del mundo elegante como un hecho esplendoroso de tan alta política social?

Maximiliano, que había traído de Francia algunas cartas de recomendación para el signor Gradenigo, se contaba también en el número de los convidados, para el proyectado sarao.

Aunque Valentina prescindiese del placer que le prometía aquella noche, ella no pensaba como la generalidad de las mujeres ricas, en cuya vanidosa frente no hay la menor idea de lo que importan la pobreza y la miseria, no podía, sin embargo, rehusarse a comparecer en los salones del palacio Gradenigo; y Maximiliano, satisfecho de la distracción que su esposa podría gozar en aquel baile, esperó que se debilitase en ella el pensamiento de aniquilar la famosa gruta de la isla de Monte-Cristo.

En la semana próxima a la en que el baile de signor Gradenigo debía darse, unas pocas palabras bastaron para turbar otra vez el espíritu de Valentina.

Una mañana, fué buscada ésta por una muchacha del pueblo.

La esposa de Maximiliano, con su amabilidad acostumbrada, fué al encuentro de la joven, no queriendo recibirla en su gabinete, donde el lujo y la riqueza de sus adornos podrían ofuscar el sencillo pensamiento de la pobre hija del pueblo.

No había apenas aparecido Valentina, cuando la joven, alzando el velo que le tapaba el rostro, o por mejor decir, desembarazándose del manto que envolvía su cabeza y su cuerpo, se precipitó a sus pies.

—¡Por piedad, señora —exclamó.—socorredme, que estoy perdida!

—¡Qué decís! ¿Quién sois?...—preguntó Valentina afligida por la desolada aflicción que expresaba la cara de la joven.—Levantaos, hija mía; y advertid que sólo ante la imagen de María debéis implorar protección de ese modo humilde.

—¡Ah! ¡qué buena sois... no me engañaron, pues, cuando me dijeron la bondad y dulzura de vuestro carácter!—dijo aquella levantándose y besando las manos de Valentina.

Pero explicaos al fin; me afecta el veros en ese estado de agitación, y vuestras lágrimas y el